

DESIGNA COMITÉ DE CARRERA PSICOLOGÍA, IQUIQUE.

RESOLUCION EXENTA FACSO N° 0.064/2024.-

ARICA, 11 de Abril del 2024.-

Con esta fecha la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Ex.RA 335/3/2024, de 05 de Mayo de 2024; Decreto TRA N° 335/31/2022, de 05 de agosto de 2022; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 14 de Enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 23 de Abril de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Iquique, en carta DECSO N° 010/2024, de fecha 03 de Abril del 2024.

RESUELVO:

Designase a los siguientes miembros del **COMITÉ DE CARRERA DE PSICOLOGÍA, IQUIQUE** según se indica a continuación:

- Srta. Piera Lusso Gatica, Jefa de Carrera Psicología, Iquique.
- Sr. José Miguel Villegas Robertson, académico del Área.
- Sr. Samuel Fuentealba Pérez, académico del Área.
- Sr. Hans Guthrie Solis, académico de otra Área.
- Srta. Francisca Rodríguez Rojas, representante de los estudiantes.

La designación del Comité de Carrera se hará efectiva desde la total tramitación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el artículo 7° de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública,

Regístrese, comuníquese y archívese
POR ORDEN DEL RECTOR.



ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



MARIETTA ORTEGA PERRIER
Decana
Facultad de Ciencias Sociales



CONTRALORA (S)
ARICA

18 ABR 2024